

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Jiza. Cabot.

Sale todos los dias

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Iviza, franco de porte. 40
 En los demas puntos del reino, id. id. 42
 Cada número suelto. 4

PALMA.—JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1854.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de octubre.

Una de las necesidades mas imperiosas, y que deben ser satisfechas de las primeras por las próximas constituyentes, es la promulgacion de los códigos que se estaban redactando, de manera que no se embrollan las tareas juridicas, y que hacen ineficaz la administracion de justicia. Tenemos entendido que los trabajos se hallaban muy adelantados, de suerte, que no será muy difícil concluirlos, examinarlos y darles la debida sancion legal. Esto, y el establecimiento de reformas radicales en el plan de enseñanza actual deben ser, repetimos, objeto de las primeras atenciones de las cortes.

Hemos visto con sentimiento que en la última candidatura acordada en la reunion electoral celebrada en Sevilla el 19, no figura el nombre del señor duque de Rivas, que tantos años ha vivido en aquella ciudad y cuya reputacion de talento y probidad es proverbial en el pais. Ya habiamos estrañado que no figurase este nombre tan justamente popular, en la candidatura de Córdoba, ciudad que cuenta al duque de Rivas en el número de sus mas ilustres hijos; pero era hasta cierto punto de esperar este resultado, cuando no han figurado tampoco en las elecciones para las Constituyentes el señor don Antonio Alcaá Galiano, príncipe de nuestros oradores y de purísima reputacion de moralidad; el señor don Francis-Martinez de la Rosa, defensor constante de las públicas libertades; y el señor don Joaquin Maria Lopez, tan elocuente en la palabra, como honrado y sincero en sus opiniones. En Francia é Inglaterra, cualquiera que sea el espíritu dominante de la época, figuran siempre en las elecciones los nombres de Berryer, Thiers, Sir Francis Burdett d'Israeli, etc., etc. Nombres que se consideran de propiedad nacional porque son una parte de la gloria de aquellos paises. ¿Cuándo lucirá para el nuestro el día de la imparcialidad, el día del buen sentido?

No es exacto, dice hoy uno de nuestros colegas, lo que algunos periódicos han dicho estos dias acerca de la reserva del ejército que, segun ellos, se está formando. Lo que no admite duda es que el gobierno se ocupa con actividad de los trabajos preparatorios para presentar á las Cortes su pensamiento sobre la fuerza que juzgue necesaria para la defensa y seguridad del pais, y, como es natural, compondrá una parte principal la reserva, cuyas ventajas son indisputables.

«Sabemos (añade nuestro colega) que la junta consultiva de guerra, que preside el Sr. marqués del Duero, y que se compone de generales experimentados y entendidos, trabaja tambien en este sentido, por orden del señor ministro de la Guerra, y que en breve dará su dictamen sobre el modo de nutrir desde luego los cuadros de la reserva actual, indicando á la vez su pensamiento de la que considera debe establecerse definitivamente, que, segun nos han asegurado, estará bien en la ley de Milicia activa hecha en Cortes el año 1821; haciendo en ella las reformas que la experiencia enseña, y estableciendo grandes economias como punto principal de su organizacion.»

Ha sido suprimida la plaza de abogado fiscal supernumerario del tribunal Supremo de guerra y Marina, en atencion á que el sueldo de la misma no figura en el presupuesto de

la fiscalia togada de dicho tribunal. En la actualidad la desempeña don Mariano Perez Luzaró.

Háblase de un cambio en el personal de los altos empleados de Hacienda, pero á nuestro modo de ver sin fundamento. Segun hemos oido, el actual subsecretario don Pedro Salverria debe pasar á la direccion de contabilidad, reemplazándolo en su puesto el señor Trupita, sub-director de aduanas. En virtud de esta modificacion pasaria el señor Cardenas á la presidencia de la junta de clases pasivas. Tambien se ha hablado de la salida del señor Lascoiti de la direccion de estancadas, entrando á sustituirle el señor Cerdan, cuyo puesto ocuparia el señor Col.

Mas ciertas que las anteriores noticias son la traslacion del señor Alvarez de Quiñones á la fiscalia de la deuda y el nombramiento del señor don Gabriel Ferrer, antiguo asesor de Hacienda, para la subdireccion de lo contencioso que el primero desempeña.

Personas que conocen la vida toda del general Villalonga, nos aseguran que en la muerte de Zubano no tuvo mas parte que la de trasladar al comandante general de Logroño, donde aquella se verificó, la orden que recibió del gobierno supremo. En el año de 1843 fué de los pocos generales que no se prununciaron contra el regente del reino, y desde 1850 ha permanecido de cuartel ó desterrado. Lo que podemos afirmar es que el duque de la Victoria es quien ha propuesto al marqués del Maestrazgo para el mando militar que le ha conferido el gobierno de S. M.

(Época.)

Hace poco mas de un año que uno de los ministros que mas ideas útiles y fecundas ha intentado plantear en nuestro pais, en el escasisimo tiempo que estuvo al frente de su dependencia, el Sr. Egaña, proponia á S. M., y empezaba instantáneamente á llevar á cabo, el poderoso medio de comunicacion por la Telegrafia eléctrica. Se han recibido ya las primeras comunicaciones entre Madrid, Pamplona y San Sebastian. En once minutos llegaron los despachos de una y otra ciudad. Dentro de ocho dias esta línea se habrá enlazado con la que desde Iruo y Bayona conduce á Paris, y sabremos en el espacio de algunos minutos cuanto acontece en Europa. Por Zaragoza se enlaza á Lérida y Barcelona.

Al ver estos prodigios de la ciencia, ansiamos el día en que las cortes voten la ley del ferro-carril del Norte. Cada dia que pasa sin comenzarse los trabajos en esta via, son siglos para nuestra imaginacion. La Europa toda está á nuestras puertas, aguardando tan solo que el Africa no empiece en los Pirineos.

Concedida al señor Breton de los Herreros la jubilacion que habia solicitado, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia ha vacilado entre el señor Hartzbusch y el señor Duran para la provision del cargo de director de la Biblioteca nacional, habiéndose al fin decidido por el segundo, como mas antiguo en la carrera.

El señor Ibarrola, oficial del ministerio de Fomento, ha sido destinado para un empleo en Ultramar, y en la vacante que este deja entra el señor D. Ramon Ugarte, comandante del cuerpo de ingenieros.

Las noticias que sobre la organizacion militar hemos pedido adquirir, dice la Epoca, son de que la junta consultiva de guerra se está

ocupando asiduamente de un proyecto de reserva, que parece ha sido concebido por el capitán general marqués del Duero, en el cual tratan de combinarse los importantes servicios que presta la guardia civil, con las necesidades de organizacion de una institucion que, como la reserva, aun fuera de los casos de asamblea, debe estar regimentada, inspeccionada, y en la mano, digámoslo así, del gobierno, en el momento en que sea preciso contar con su fuerza.

Ayer tuvo lugar en el salon de columnas del ayuntamiento, la reunion del jurado que debia calificar la conducta del periódico el Tribuno, por la insercion en sus columnas de la hoja volante, publicada por D. Sisto de la Cámara, con el título de la Verdad, acerca de los sucesos del 28 de agosto.

El Sr. D. Patricio Gonzalez, promotor fiscal del juzgado del Norte, sostuvo la acusacion, solicitando se impusiese al editor del periódico la pena señalada en la ley á los artículos sediciosos en tercer grado.

El Sr. D. Emilio Castelar fué el encargado de defender al periódico. El jurado absolvió por unanimidad al editor del Tribuno.

Segun cartas que hemos visto de la Coruña, el cólera está gaciendo en aquel pueblo horribles estragos. Desde el 20 hasta la una de la tarde del 21 hora en la que sale el correo, fueron acometidas 160 personas, de las cuales murieron 126. Habida proporcion al número de almas que cuenta la ciudad, y que en el día no pasará de 42,000 teniendo presente la gente que ha emigrado, en ninguna parte, si se exceptúa Alicante, ha sido tan grande la mortalidad como en la Coruña.

No parece sino que de dos años acá pesa una fatáldad sobre la desgraciada Galicia, diezmada por el tífus, por el hambre y ahora por la peste.

Valencia 25 de octubre.

El cólera decrece de una manera tan rápida en esta capital que segun todas las probabilidades nos veremos libres de tan terrible azote á fines del presente mes. La epidemia que durante un gran período de tiempo permaneció estacionada y amenazando sentar sus reales en Valencia para todo el invierno, entró por fin á principios de este mes en su período de mayor desarrollo, y comenzó á descender de una manera tan inesperada como sensible. Esta notable mejoría de la salud pública, y la fundadísima esperanza de ver desaparecer la calamidad que nos aflige dentro de breves dias, ha tranquilizado completamente los ánimos de los temerosos, y debe servir de gran consuelo á los que habiendo abandonado la capital, desean ardientemente volver á sus hogares.

GACETILLA.

LA NENA. Segun nos escriben de Londres, nuestra agraciada compatriota ha estado haciendo furor en estos últimos tiempos en aquella capital, y ha atraido inmensas concurrencias y libras esterlinas sin cuento al teatro de Hanmarket, donde se ha podido ver á toda Inglaterra prosternada á los pies de España. La gran popularidad de nuestras bailarinas inspiró al empresario del teatro de S. James la idea de atraer gente con una parodia, cuyo título le permitia poner en sus carteles en letras gordas: *The Spanish dancers*. Pero la parodia, que no tenia mas argumento que poner en caricatura

á las bailarinas españolas, ha producido un resultado que no se esperaba, porque ha revelado que hay una bailarina inglesa que, no en caricatura, sino en serio, rivaliza con la Nena. Esta usurpadora inglesa se llama Lydia Thompson, y es jóven y muy bonita. Ha cogido de tal modo á la Nena todos sus movimientos, todos sus pasos y todo su aire, que los españoles de Londres juran que no puede ser inglesa, y que indudablemente es andaluza, introducida aqui de contrabando como los géneros ingleses en Andalucía. Miss Thompson está ahora atrayendo un gentío inmenso al teatro de S. James, y si en efecto es inglesa, como parece, tendríamos que lamentar que estos isleños, en su furor de apropiarse todas las industrias extranjeras, quieran arrebatarnos hasta la fabricacion de la sal andaluza, en que hasta ahora nos considerábamos al abrigo de toda rivalidad.

SISTEMAS MÉDICOS. He aqui la definicion que hace un periódico de los diferentes sistemas médicos que se disputan el primer puesto en la ciencia de curar:

La *alopatía* es la curacion de todos los males á fuerza de dejarle á uno sin gota de sangre en las venas.

La *homeopatía* cura las enfermedades con glóbulos microscópicos.

La *hidropatía* cura todas las dolencias convirtiéndolo á uno en besugo.

La *helopatía* conserva enteramente la salud hinchándolo á uno como con un fuelle.

La *igneopatía* no le deja á uno morir, convirtiéndole en chicharrón.

De todos estos sistemas, ninguno vale tres ardites: pero en cambio sajan, embaucan, ahogan, inflaman y tuestan á toda la pobre humanidad doliente y compungida.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana conduciendo la correspondencia pública, y 41 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando gobernador en comision de la provincia de la Coruña al mariscal de campo D. Antonio Falcon.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Valencia á D. Ramon Keyser, electo para la de la Coruña.

Otro restableciendo la clase de escribanos criminalistas de Madrid que fué suprimida por Real decreto de 24 de setiembre de 1849.

Otro admitiendo á D. José Galvez Cafierno la dimision que ha hecho del cargo de vocal del tribunal contencioso-administrativo.

Otro nombrando en su reemplazo á don Fernando Alvarez.

Otro nombrando vocal supernumerario del mismo tribunal á D. Pascual Fernandez Baeza.

Otro nombrando los subinspectores para la milicia nacional de siete provincias del reino.

Otro aprobando los estatutos de la sociedad de seguros mútuos de caballerías, titulada la *Protectora*.

Otro nombrando director, gefe de obras

públicas en la isla de Cuba al coronel, comandante de ingenieros del ejército D. Tomas de Ibarrola y destinando para que se encargue del negociado de ferro-carriles que este desempeñaba en el ministerio de Fomento á D. Ramon Ugarte, teniente coronel, comandante del mismo cuerpo.

Real orden comisionando á los ingenieros D. Carlos María de Castro y D. José Barco para que pasen á estudiar el mejor trazado de dos líneas férreas una desde Madrid á Francia y otra desde Madrid á Lisboa.

Real decreto dando nueva organizacion al personal de la direccion general de Ultramar.

Otros declarando cesantes en virtud del anterior arreglo al oficial D. José Ubach y al archivero D. Francisco Dumont y Carlonge.

Otros nombrando directores de seccion á D. Luis de Estrada, D. José Magaz, don Gabriel Enriquez y D. Fernando de Vida y oficiales á D. Carlos Catalán, D. Juan Francisco Bustamante, D. Juan de Ariza y D. Lorenzo Carralon.

Otro admitiendo á D. José María Domech la renuncia que ha hecho del cargo de ministro del tribunal supremo de justicia.

Otro declarando sin efecto el nombramiento de D. Joaquin Encina y Falcó para la plaza de magistrado de la audiencia de Valencia.

Otro nombrando en su reemplazo á don Juan Cano Manuel.

Reales órdenes declarando cesantes á cuatro jueces de primera instancia y un promotor fiscal; colocando cuatro magistrados de igual categoría y dos promotores y trasladando otros seis jueces de unos á otros distritos.

Otras declarando cesantes al secretario de la universidad literaria de Barcelona y á un oficial de la misma secretaría, proveyendo en seguida sus vacantes.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de octubre.

Salamanca y Calatayud han sido teatro de desórdenes con motivo ó pretexto de cuestiones económicas. En Castilla la causa fué la extraccion de granos; pero la autoridad se hizo respetar y sofocó el motin. En Aragon ha sido la cuestion de consumos. Desde Calatayud, con fecha 23 de octubre, dicen á nuestro colega La Europa:

Alarma grande fué la que anoche, 22 del corriente, tuvimos en esta ciudad á la hora de las seis y media de la misma, pues varios grupos reunidos en las embocaduras de la plaza del mercado dieron el grito de fuera los consumos y vivan los zaragozanos; y no parando en esto, se estendieron por varias calles de la ciudad repitiendo vivas subversivos.

Toda la milicia, aunque en corto número por no tener mas que 450 fusiles, acudió inmediatamente al principal, ó reten, que se hace todas las noches, de donde salieron en patrullas por las calles, y lo mismo lo hizo la compañía de granaderos que guarnece esta ciudad, y consiguieron despejarlas cogiendo algunos presos.

Creemos es ya tiempo de que el gobierno obre con energía contra el desorden y contra cuantos quieran bastardear el alzamiento de julio.

— Ayer se ha dicho en los círculos políticos que el presidente del consejo había hecho presentes á S. M. los verdaderos sentimientos del gabinete respecto á ciertas frases del manifiesto del Sr. Allende Salazar, manifiesto al cual eran completamente extraños sus compañeros de ministerio. La necesidad de que el gabinete se presente á las cortes tal como está, es lo que, á juicio de muchos, ha impedido una inevitable modificación.

Idem 27.

Tenemos entendido que el señor ministro de Hacienda ha brindado con algunos de los puestos mas importantes de la administracion pública á algunos de los gefes mas autorizados de la oposicion parlamentaria del último Congreso, y á alguno de nuestros mas probos é ilustrados consejeros Reales. El Sr. Collado se hace cada dia mas acreedor á la estimacion del gran partido nacional. Razones de

delicadeza, ajenas á la política, han movido á las personas á quienes nos referimos, á no ocupar por ahora posiciones oficiales.

— El Adelante, pide que apenas reunidas las cortes, estas se declaren el único poder del Estado y nombren por sí mismas un gobierno, cesando todos los demas poderes, y por lo tanto la corona en sus funciones, que estarán suspensas hasta que se promulgue la nueva Constitucion de España.

— El correo de ayer nos ha traído la grave noticia de los desórdenes y muertes que han ocurrido en una villa de la provincia de Jaen. Nos escriben de aquel punto que el Sr. Monedero, gobernador civil, se ocupa activamente de estos lamentables sucesos, con el objeto de someter á sus perpetradores á la accion de los tribunales.

Hé aquí la relacion que hace un periódico de Jaen:

«Tenemos que lamentar hoy un funesto acontecimiento ocurrido en la villa Huelma, que viene á turbar tristemente el estado completo de orden legal y tranquilidad que disfrutaba la provincia. Referiremos el hecho tal cual se nos asegura haber sucedido, sin perjuicio de rectificarlo y esclarecerlo en vista de nuevos datos y mas conocidos detalles.

En la noche del 22, y á la sazón que la retreta de la Milicia Nacional pasaba por una de las calles mas principales de Huelma, un grupo de paisanos bastante numeroso y en actitud amenazadora, quiso impedir el tránsito de la banda de música y de su acompañamiento de nacionales, los que no permitiendo ceder á la espresada intimacion, se resistieron trabándose en seguida entre ellos y aquel grupo una sangrienta refriega, que ha durado hasta las cuatro de la madrugada del dia siguiente. De esta lucha fratricida y execrable han resultado dos muertos y siete heridos, siendo los primeros un criado del juez de primera instancia, y otro criado del Sr. Robles, marques de Cullar.»

— La noticia de que los Estados-Unidos trataban de halagar á la Francia y á la Inglaterra presentándolas las ventajas que debía reportar su comercio de la emancipacion de la isla de Cuba ha debido ser falsa, ó al menos debe convenirse en que la Union Americana no ha escogido el mejor negociador, pues cartas de Paris recibidas por un elevado personaje de esta corte dicen que el gobierno imperial había resuelto no permitir la entrada en Francia de Mr. Soulé cuando vuelva de Ostende, donde, como es sabido, se encuentra hoy reunido un pequeño Congreso de diplomáticos anglo-americanos.

— En las bases del proyecto de ley para la organizacion de la Milicia Nacional, entran las escepciones que ponemos á continuacion.

No serán nacionales los funcionarios públicos que cobren sueldo del erario.

Tampoco los hijos de familia sin licencia de sus padres, y entonces en su misma compañía.

Hay ademas otras exclusiones, que serán muy bien recibidas por los que desean el porvenir de la vida de esta institucion salvadora, garantía de todas las demas libertades.

Serán nacionales todos los españoles de diez y ocho á cuarenta años.

— En Málaga se ofrecen dificultades para el armamento y equipo de la Milicia Nacional. Hay ciertos objetos que no son ni deben ser de discusion. La Milicia Nacional es segun la ley el alistamiento de los vecinos honrados para mantener la paz en las calles, y garantizar la propiedad de los ciudadanos; no es la creacion de una legion de ciudadanos soldados organizada militarmente. Asi desean el gobierno y el pais esta institucion.

Las contribuciones por tanto á los que no sean nacionales, como parece lo ha arbitrado aquella Diputacion provincial, son viciosas, porque el ser nacional no hace mejor ni peor la condicion del ciudadano, si por otra parte cumple con sus deberes y no se señala en el terreno de los hechos por ningun acto de oposicion al gobierno constituido.

La prensa de Madrid es regular se ocupe de este hecho, y se manifieste celosa de que no tome autoridad un precedente que tanto es de temer en nuestra patria donde esta clase de abusos concluyeron con esta institucion y con todas las libertades de que es la mejor garantía.

— Ha dispuesto el señor gobernador D. En-

rique O'Donnell que cese la rebaja con que se cobraba el derecho de puertas, porque no resultaba ventaja para el vecindario de esta disposicion adoptada en momentos criticos en que se hizo imprescindible. El vecindario ha recibido sin contrariedad esta razonable y justa medida.

Idem 28.

Segun vemos por los periódicos de Cádiz, se tenían noticias ciertas sobre la arribada de navio Soberano al puerto de Charleston (Estados Unidos), desde donde, segun parece, debía volver remolcado por un vapor á la Habana. Con referencia á cartas de Vigo del 11, se había asegurado su llegada á este puerto, pero luego se ha desmentido. Nada dicen ni de una ni de otra parte del paradero de la corbeta Colón, aunque es de suponer que haya hecho arribada á algun otro puerto de la Union ó de la misma isla de Cuba.

— Mañana, segun La Época, ó esta tarde á las cuatro, segun El Voto Nacional, debe tener lugar en Palacio un acto altamente significativo en momentos en que, como los presentes, hay quien se atreve á poner en duda la existencia de la dinastía y del Trono. Quizás, por efecto de esos mismos rumores, el general San Miguel, inspector general de la Milicia nacional del Reino, ha decidido presentarse mañana en Palacio, acompañado de la oficialidad de la de Madrid, para protestar á S. M. del cariño que la fuerza ciudadana conserva á la augusta Señora cuya cuna sostuvo con las puntas de sus bayonetas.

— El Voto Nacional de hoy, como nosotros ayer, supone que el proyecto de discurso de la Corona, redactado por el señor Pacheco, ha dado lugar á algunas desavenencias en el seno del gabinete. Esto es lo que corria ayer, y por lo tanto, nosotros creimos deber referirlo, pero á la hora en que escribimos estas líneas ya sabemos que aquella noticia no era cierta. Mas tarde daremos ciertos y ámplios pormenores sobre la cuestion.

— El gobierno no ha aceptado la renuncia del general Dulce del empleo de teniente general y de la gran cruz de Carlos III, consignando en una Real orden que dichas gracias le han sido concedidas como recompensa de sus servicios militares en el último alzamiento y de su firmeza y tino como autoridad en Cataluña.

— Hemos ofrecido al principio de esta carta que volveríamos á ocuparnos de la repulsa que se ha dicho sufrida por el Sr. Pacheco en la redaccion del discurso de la Corona, y vamos á cumplir nuestra palabra. Repetimos que es falsa todavía semejante repulsa. El señor Pacheco, concluido ayer su borrador lo leyó á los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, y ambos han aprobado la redaccion del discurso. Hoy debe leerse, ó se habrá leído ya en el Consejo el citado borrador, y es difícil que nadie pueda decir los términos del mismo, ni si será aprobado, por el correo de esta tarde.

— Anoche han corrido rumores por Madrid de que el gobierno había recibido un despacho telegráfico de Paris, anunciándole haber estallado desórdenes en aquella capital. Sucedió ayer con efecto que el telégrafo eléctrico estuvo trabajando dos horas consecutivas; pero esto no significa, segun nuestras noticias, sino que aprovechándose el Sr. Olózaga de ser ayer el primer dia que los hilos telegráficos de Madrid Irun funcionaban, trasmitió al gobierno algunas noticias de interes nacional y urgentes. Paris sigue gozando de tranquilidad.

— Ayer por la tarde se notó alguna agitacion en Chamberí, barrio estramuros de esta corte; los que se agitaban eran trabajadores sin ocupacion y que pedian pan y trabajo. Cerca de noche el número de ellos era grande y se estendian en semicírculo por la parte norte de la poblacion, mostrándose mas bulliciosos que agresivos. La autoridad creyó sin embargo prudente destinar alguna fuerza que restableciera el orden, lo que quedó conseguido breve y fácilmente.

Idem 29.

Dice La España: Segun uno de nuestros colegas de esta mañana, el gobierno ha acordado ya, y piensa presentar á las cortes, el presupuesto de la Casa Real.

Se suprime la Guardia real de caballería, quedando solo los Alabarderos.

S. M. la Reina queda reducida á 28 millones: tenía 34.

S. M. el Rey á medio millon.

La princesa de Asturias á medio millon.

El infante don Francisco á medio millon.

S. A. la duquesa de Montpensier á un millon: el ministerio del señor Bravo Murillo le dejó dos millones de los tres que gozaba como presunta heredera.

Queda suprimida la pension de S. M. la Reina Madre, y otras de personas de la familia que pesaban sobre el Tesoro de España.

En fin, el presupuesto de la Casa Real, que importaba 47 millones, importará de aquí adelante 34 y medio.

— No podemos detenernos en reflexiones.

— No es cierto que haya habido movimiento en Paris como ayer se dijo; pero sí lo es que se han recibido partes telegráficas de que se notaba mucha agitacion, tanto en los boulevares y en el barrio de San Antonio de la capital como en otras poblaciones principales de los departamentos, con motivo de haberse desmentado las noticias de Sebastopol.

— Parece que el brigadier don Joaquin Soler ha sido destinado de cuartel á Leon, previniéndosele verifique su marcha en el término de tres dias.

Barcelona 31 de octubre.

Ayer á eso de las dos de la tarde llegó á este puerto el vapor de guerra *Piles*, procedente de Palma de Mallorca, conduciendo al Excelentísimo Sr. General D. José de Lemery, nombrado por S. M. Capitan general de Cataluña. En el momento en que tuvo noticia de su arribo el Excmo. Sr. General segundo cabo, don Juan Zapatero, pasó á bordo del espresado buque y acompañó al Sr. de Lemery.

— El general que acompañaba anteayer al Excmo. Sr. general segundo Cabo en la revista de tropas, era el Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Maria Garrigó.

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA.

Las que recibimos de la Coruña son muy alarmantes, contristan el corazon mas duro. Hemos visto cartas que hacen subir el número de atacados á 300, solo en el dia 24; y fatal la mortandad, que los cadáveres quedaban en las casas por falta de carros y de gente que los trasportase al cementerio. Entre los que habían fallecido se contaban siete u ocho médicos. ¡Y en estas circunstancias tan apremiantes se encuentra huérfana de gobernador aquella provincia!

— En Lugo habían ocurrido cinco casos, tres de ellos de muerte, pero se tomaban por aquellas celosas autoridades medidas eficaces para neutralizar los efectos del terrible azote.

— En Badajoz se ha cantado el *Te-Deum* en accion de gracias por haber terminado la influencia epidémica en aquella desgraciada ciudad.

— En Santander aumentan las defunciones y el pánico de los que han permanecido en la ciudad. Sin embargo, se cree que no afligirá por mucho tiempo la epidemia á una poblacion que tan buenas condiciones locales reúne.

— En Zaragoza han aparecido algunos casos de cólera, pero muy benignos. En la Muela, pueblo de aquella provincia, que tiene solo 50 vecinos, fueron atacados 47 individuos, de los cuales murieron once. Atribúyese á la corrupcion de las aguas de que hacen uso, y que se hallan depositadas en estanques, pues habiéndose hecho llegar las del canal, es mucho mas estensa la epidemia.

— En Valencia disminuye el cólera. Desde el 25 al 29 del pasado octubre se han acontecido 54 personas, habiendo fallecido 70.

— En Madrid continúa sin tomar carácter alarmante: los invadidos no pasan de 6 diarios y las defunciones no llegan á la mitad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El Monitor publica carta del general Canrobert, fechada el 13, la cual hé aquí el resumen:

«En la noche del 9 al 10 quedó abierta la trinchera; el fuego de la plaza ha sido muy vivo pero mal dirigido al principio; cuando los franceses fueron mas certeros, los trabajadores estaban cubiertos y ocultas las comunicaciones á la plaza directa de la plaza.—Los trabajadores continúan

del 11 al 12, sin incidente que merezca ser mencionado. Las pérdidas se elevan solamente á unos cuantos hombres gravemente heridos. Dos salidas de buques timidas de la guarnicion han sido reanunciadas. Las baterías estarán armadas el 15; la marina concurre á este armamento con cañones de grueso calibre, que se opondrán á los que el enemigo ha presentado en el perímetro de la plaza.—La marina empezó el 12 por la tarde, bajo la direccion de los oficiales de ingenieros, á establecer otras baterías de diez cañones en la plaza detras del puerto de la cuarentena.—Aunque las baterías podrán contrarestar las levantadas por los rusos frente al fuerte de la cuarentena.—El general Canrobert dice al terminar su carta, que el ejército del principe Menschikoff permanece en una completa inaccion esperando refuerzos.

Varna 21 de octubre.

El 17 del corriente se rompió el fuego en las baterías de tierra contra Sebastopol. Los ingleses han hecho volar las fortificaciones exteriores de la plaza de esta plaza. Los franceses han hecho volar el fuerte de la cuarentena. Segun un parte recibido de Viena por la misma rusa, el bombardeo continuaba el 20 vigorosamente.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid número 660, día 23 del actual, se halla inserto el siguiente anuncio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º de la circular del gobierno de M. de 27 de agosto último, el Exmo. D. Pedro Pascual Oliver, administrador nombrado de los bienes de la Reimadre doña María Cristina de Borbón y su familia, ha acordado prevenir á las corporaciones, sociedades particulares que tengan conocimiento de la existencia de cualesquiera bienes, acciones y derechos pertenecien-

tes á dicha señora y familia, y que no hayan sido incluidos en los embargos hasta ahora practicados, que se sirvan comunicarlo á esta administracion, cuyas oficinas están sitas en la calle de las Rejas, número 2; y se hallan abiertas desde las doce á las tres de la tarde de todos los dias no festivos.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para que tenga su puntual cumplimiento. Palma 30 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Segun lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 20 de octubre de 1852 los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciales, deben elegir anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres síndicos que les representen ante la administracion en los casos en que sea necesario, para la imposicion y exaccion del subsidio en el año inmediato. A este fin cita la administracion á los individuos de las clases agremiadas, y les señala á continuacion el dia y hora en que deben concurrir á verificar la mencionada eleccion de síndicos, en el local en que se halla establecida la misma oficina.

El dia 5 de noviembre concurrirán

- A las diez de la mañana.—Mercaderes de paños.
- A las diez y media.—Mercaderes de lencería y tejidos.
- A las once.—Almacenistas por mayor de plomos y otros metales.
- A las once y media.—Almacenistas ó tiendas de papel.
- A las doce.—Abogados.
- A las doce y media.—Agentes de la Aduana.
- A la una del dia.—Almacenistas de efectos navales.
- A la una y media.—Boticarios.
- A las dos.—Confiteros.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, he acordado se inserte el presente en los periódicos de esta capital; en el concepto de que las clases que no concurren para el nombramiento de síndicos se entenderá

que renuncian á tener representantes en el año próximo 1855. Palma 27 de octubre de 1854.—El administrador.—Francisco de La Peña.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El señor alcalde constitucional de la villa de Artá me requiere para que prevenga á los vecinos de esta ciudad que tienen bienes en dicha villa presenten en la secretaría del ayuntamiento de la misma dentro el preciso término de ocho dias las relaciones de sus respectivas riquezas con sujecion á los modelos unidos al reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846 con la inteligencia que no presentándolas incurrirán en la responsabilidad que marca el citado reglamento. Lo que se anuncia por medio de los periódicos. Palma 31 de octubre de 1854.—El conde de San Simon.

PALMA 2 DE NOVIEMBRE.

Entre los pasajeros llegados hoy á bordo del *Mallorquin* se cuentan el Sr. D. José Fernandez y Monserrat, administrador baile general del Real patrimonio en estas islas, el administrador de la Aduana de esta capital D. Ramon Ibarreta y el contador D. Antonio Villalba, nombrados todos recientemente para servir dichos destinos.

No ha sido aprobada la supresion de la plaza de Agente de hacienda pública que dictó la Junta provisional de gobierno creada por el último pronunciamiento. Para servir dicha plaza ha sido nombrado don Angel Cosío, inspector 4.º de la administracion de hacienda de Santander.

Desde ayer queda establecida la nueva reforma de correos. Lo recordamos porque vimos ayer algunas cartas que se dirigian al correo con los sellos antiguos, y esto redundaba en perjuicio de los interesados.

Corre válida la voz de que dentro de dos ó tres dias llegarán en el vapor *Piles* el Sr. Obispo de esta diócesis y los señores generales Echaluze y Garrigó, capitán general y 2.º cabo de estas islas.

Elecciones.

SEGUNDO DIA.

Resultado de la votacion en Palma hoy 2 de noviembre.

	Monte-	Lonja.	TOTAL.
	sion.		
Sr. Conde de San Simon...	444	408	222
Sr. General Infante.....	412	407	219
D. Félix Campaner.....	77	93	470
D. Francisco Preto y Neto.	74	73	447
D. Ramon Perez.....	73	70	443
D. José Villalonga y Aguirre	60	69	429
Sr. Conde de Ayamans.....	64	60	424
D. Miguel Salvá y Cardell.	52	57	409
Sr. Marques de la Bastida.	50	34	84
D. Antonio María Sureda.	33	44	74
D. Rafael Saura y Eymar.	33	36	69
D. Agustin Nogueras.....	32	43	45
D. Jaime Sureda y Moragues.....	5	4	6
D. Pedro Juan Morell.....	4	4	5
D. Lorenzo Coll y Crespí.	2	»	2
Sr. Marques de Albranca..	2	»	2
D. Francisco de La Peña..	»	2	2
D. José Botach.....	4	4	2
D. Miguel Quetglas.....	4	4	2
D. Pedro Morell.....	4	4	2
Sr. Marques de Albranda..	4	»	4
D. Fernando Vinent	4	»	4
D. Lorenzo Feliu antes Nicolau.....	4	»	4
D. Joaquin Bauzá	4	»	4
D. Antonio Mulet.....	4	»	4
D. José Aguirre.....	4	»	4
D. Antonio Piña.....	»	4	4
D. Miguel Vich.....	»	4	4
D. Antonio Palau.....	»	4	4
D. Mariano Quintana.....	»	4	4
D. Martin Mayol.....	»	4	4
D. Pedro Trias	»	4	4
D. Pedro Onofre Mataró ...	»	4	4

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 4 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

Para Mahon:

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot **Moder-no**, su capitan D. Jaime Mayans. Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste podrán pasar á bordo.

BUQUE ENTRADO.

Día 31.

De Mahon en 3 dias laud Vigilante de 49 ton., pat. Francisco Andreu, con 23 pasag., y patatas.

DESPACHADOS.

Día 31.

Para Rosas laud San José, de 50 ton., pat. Francisco Oliver, con un pasag., barrilla y atun.

Para Huelva laud San Antonio, de 29 ton., pat. José Maria Velez, con lastre y efectos.

Para Barcelona laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Ramon Bauzá, con un pasag., y trigo.

Para Valencia laud San Miguel, de 32 ton., pat. Jayme Fuster, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

S. VALENTIN PRESBITERO Y MÁRTIR.

Era san Valentin natural de la ciudad de Viterbo, y en ella vivia ejerciendo con celo y caridad el ministerio sacerdotal en tiempo del emperador Maximiano. Al mismo tiempo moraba en la misma ciudad un santo diácono llamado Hilario. Por haberse negado á ofrecer sacrificio á los dioses, fueron arrojados ambos al Tiber con un gran peñasco atado al cuello; pero habiendolos sacado milagrosamente de las aguas un angel los degollaron, recibiendo la palma y corona del martirio.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 5	75
12 del dia.	15	28 5	80
5 de la tarde.	15	28 5	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 50 ms.

Pónese á las ——— 5 » 10 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe al

LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

EL AUXILIAR

DE LOS

ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS,

ó SEA

Instruccion para ajustar sus actos á las disposiciones de la ley de 5 de febrero de 1823, restablecida para el gobierno económico-administrativo de los pueblos, por real decreto de 7 de agosto de 1854:

por

DON CELESTINO MAS Y ABAD.

El autor de este opúsculo, que lo es del Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos y del Almanaque administrativo, ha ordenado la instruccion que con el título de este prospecto se anuncia, movido del sentimiento de gratitud que le inspiran los cuerpos municipales por la benevolencia con que han acogido sus trabajos administrativos. Al publicarla considera prestar un servicio no pequeño á los cabildos locales enseñándoles á que han de ajustar sus actos, interin la nacion reunida en córtés fija las atribuciones de los mismos y de los cuerpos político-administrativo-provinciales.

Consta de un tomo en 8.º que se mandará á correo tirado franco de porte, al que remita 16 sellos de á 6 cuartos en carta franca con sobre A la Comision general de Sierra.—Calle Imperial, núm. 22. Madrid.

En el mismo punto se hallan de venta, y se remitirán inmediatamente francos de porte.

El Libro de los secretarios de Ayuntamiento, arreglado al sistema decimal, propio para formar rápidamente toda clase de amillaramientos y repartimientos, 3.ª edicion. 9 sellos.

El Plano demostrativo métrico-decimal y de correspondencia entre sus pesas y medidas y las legales vigentes españolas.—13 sellos.

El Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos, por el autor del *Auxiliar*; cuatro volúmenes en 4.º prolongado, 80 rs. ó 114 sellos. Cada tomo, 20 rs. ó 29 sellos.

El Almanaque administrativo de id., id. 24 rs. ó 36 sellos. Se comunica á los suscritores del primer semestre pueden renovar su abono ellos.

Baños de Mar.

En el establecimiento situado enfrente de la puerta del muelle podrán tomarse desde hoy adelante baños templados y calientes, á precios convencionales. Darán razon en el mismo establecimiento.

En la calle de Montesión

manzana 43, números 46 y 48, hay un segundo piso para alquilar.

Una mujer de buenas

condiciones que sabe desempeñar los quehaceres de una casa desea hallar colocación. Hablarán en esta imprenta.

Para aprendices de

prenta se necesitan en la de este periódico muchos, de diez á doce años, que sepan leer correctamente.

Se vende un bote con

truido en Mahon en el año anterior, con velas, toldo y almohadones de asiento. Para su alquiler podrán acudir á la casa de Correos habitada por la derecha.

Se halla de venta un

no de mosa de seis octavas á un precio moderado y en bastante buen estado: en la calle de la va del Cármen núm. 46 darán razon.

Un jóven de 24 años nat

ral de Sineu, desea hallar colocacion en casa de criado. Darán razon en el hospital de San Margarita, preguntando por José Vanrell.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRELLA

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.